

ACTA A.G.O. N° 1.18

En Madrid, a 14 de abril del 2018, con la presencia de los colegiados que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (c/ José Picón nº 9), se celebra sesión **Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Cuenta General de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación del 2017** del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid para tratar los asuntos del Orden del día, que son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.*
- 2.- *Reseña del decano sobre los acontecimientos más importantes del 2017, en relación a nuestra Institución.*
- 3.- *Lectura, por parte de la Sra. tesorera, del informe elaborado por los auditores externos sobre el estado de las cuentas correspondiente al ejercicios 2017.*
- 4.- *Examen y aprobación, en su caso, de la Cuenta General de Gastos e Ingresos del 2017, así como la propuesta de aplicación de resultados.*
- 5.- *Presentación de propuesta, aprobada en Junta de Gobierno, de aprobación de inversiones y gastos destinados a un programa de formación gratuita para colegiados. Debate y, en su caso, aprobación, si procede.*
- 6.- *Sorteo de seis becas de formación entre los asistentes Asamblea.*
- 7.- *Ruegos y Preguntas.*

Se declara abierta la sesión por el decano, a las 10:00 horas, en única convocatoria previa presentación de los miembros que intervendrían en los puntos del orden día como son: el decano, D. José Antonio Martín Urrialde; la tesorera, D^a M^a Dolores Reboredo Redondas; y el secretario general, D. José Santos Sánchez – Ferrer.

Sin más preámbulos comienza la sesión siguiendo el orden del día establecido.

El secretario general, D. José Santos Sánchez – Ferrer establece la lista de colegiados asistentes que resulta ser la siguiente:

Fecha : 14/04/2018



LISTADO ASISTENCIA A CURSO

CODIGO DE EVENTO TÍTULO DEL CURSO

235 Asamblea general Abril 2018

NºColegiado-Sesión-Cod Asi	-Nombre y Apellidos	Observaciones
000009	01 00004 M ^a Dolores Reboredo Redondas	09:52:33 ASISTE
000126	01 00069 José Antonio Martín Urrialde	09:53:29 ASISTE
000266	01 00150 Ricardo Urrez Lafuente	09:53:36 ASISTE
000614	01 00387 María Lorena García Cabello	10:04:33 ASISTE
000886	01 00575 Isabel Jiménez Mata	10:05:35 ASISTE
000918	01 00600 José Benito Santos Sánchez-Ferrer	09:56:45 ASISTE
001140	01 00762 María Segura Pérez	10:05:01 ASISTE
001192	01 00798 Juan Carlos Zuil Escobar	09:41:27 ASISTE
001394	01 00947 Luis Torija López	10:00:08 ASISTE
002298	01 01538 Miguel Angel Alcocer Ojeda	09:59:04 ASISTE
002670	01 01787 M ^a Soledad López Gonzalo	10:14:41 ASISTE
002785	01 01872 Susana García Juez	10:03:27 ASISTE
002861	01 01920 María Catalina Pérez Muñoz	09:57:39 ASISTE
003147	01 02094 Pablo Herrera Jiménez	09:55:44 ASISTE
004164	01 02753 Amaia Carnicer Orueta	10:08:49 ASISTE
004280	01 02827 Alberto Gutiérrez Menduiña	09:52:58 ASISTE
005293	01 05443 Ana Gacimartín García	10:43:33 ASISTE
006463	01 04299 Patricia Moreno Carrero	09:59:42 ASISTE
006825	01 04543 Eliecer Aparicio Sánchez	09:57:33 ASISTE
006890	01 04585 Aurora María Araujo Narvaez	10:02:29 ASISTE
007720	01 05137 Tamar Gómez Estesó	09:59:51 ASISTE
009523	01 06574 Virginia Zamarreño Vázquez	10:07:31 ASISTE
010591	01 07434 Bárbara Andrea Jaramillo López	10:02:38 ASISTE
011528	01 08242 José Rodríguez Segovia	09:54:11 ASISTE

Toma la palabra el Sr. Secretario General para presentar, a los asistentes, a los invitados a la sesión de hoy, con voz pero sin voto, y pide a los asistentes el consentimiento para su presencia durante la reunión para aclarar las dudas de tipo técnico que pudieran surgir, lo cual es aprobado por asentimiento. La lista de invitados resulta ser la siguiente:

- D. Andrés Casián, Asesor fiscal del Colegio.
- D. Benito Fernández – Hijicos, Asesor jurídico del Colegio.

Del mismo modo procede con los empleados del Colegio, D^a M^a Carmen San Frutos, D^a Ana García y D^a Raquel Martínez como apoyo administrativo técnico en el desarrollo de la reunión y, en su caso, a aclarar las dudas administrativas que pudieran surgir en el transcurso de la reunión y como apoyo para la celebración de la misma. La propuesta es aprobada por asentimiento.

1.- Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de los Estatutos colegiales, el Sr. Secretario General solicita la presentación voluntaria de dos colegiados para que actúen como interventores a lo largo de la reunión y éstos resultan ser los siguientes:

- D. Pablo Herrera Jiménez DNI: 50858060 T
- D. Luis Torija López DNI: 02615065 B

2.- Reseña del decano de los acontecimientos más importantes habidos en 2017 en relación al Colegio.

Toma la palabra el decano, D. José Antonio Martín, para informar a la Asamblea sobre la memoria de actividades del Colegio en el ejercicio pasado, así como las actividades de las Comisiones de Trabajo, las instituciones con las que se ha colaborado y el número de servicios que se ha prestado a través de las asesorías, formación, seguidores en redes sociales, nuestro desarrollo 2.0 como e-colegio al servicio del ciudadano y del colegiado.

Informa sobre reglamentación de la ley del deporte y las actuaciones que se han llevado a cabo para preservar nuestra competencia en relación al ejercicio terapéutico, así mismo como la evolución de la reclamación interpuesta a la Comunidad de Madrid sobre el derecho de petición en relación a la Autonomía Profesional del fisioterapeuta.

Tras su intervención, el Sr. Decano agradece a toda la plantilla su labor profesional que realiza diariamente en la vida colegial y en las tareas que les encomienda la Junta de Gobierno.

3.- Lectura por la Sra. Tesorera del informe elaborado por los auditores o censores externos sobre las cuentas correspondientes al ejercicio 2017.

Toma la palabra la Sra. Tesorera, D^a M^a Dolores Reboredo Redondas, para dar lectura al informe elaborado por la auditores externos de la empresa “AUDALIA” referido a las Cuentas Anuales del ejercicio 2017. Este informe queda reflejado en la presente acta como anexo I.

4.- Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 2017, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Toma la palabra D^a M^a Dolores Reboredo Redondas para presentar a los asistentes la Cuenta de Gastos e Ingresos del ejercicio del 2017 de nuestra Institución, así como la aplicación de resultados.

La Sra. Tesorera acaba su discurso dando las gracias por la ayuda prestada para la elaboración de las Cuentas Anuales y el Balance de Resultados a todo el personal administrativo y, en especial, al departamento económico por su especial dedicación habitual.

El resumen de los datos presentados por la Sra. Tesorera queda reflejado en la presente acta como anexo II.

Tras la intervención de la Sra. Tesorera, solicita un turno de intervenciones por parte de los colegiados asistentes para aclarar aquellas preguntas que los asistentes consideren oportunas.

Toma la palabra el colegiado nº 3147, D. Pablo Herrera, el 99,30 % del cumplimiento de ingresos sobre el presupuesto le parece correcto, pero pregunta por el incremento del gasto de los impagados, así como si hay alguna forma controlar el excedente por su variabilidad (el 7,40%).

Dª Mª Dolores Reboredo informa sobre la nueva normativa estatutaria en relación a la reclamación de impagados en la que se notifica a través de burofax antes de iniciar la reclamación judicial, por lo que se está viendo la evolución de este sistema para evaluar costes. Asimismo, Dª Mª Dolores Reboredo informa que las comisiones presentan sus proyectos durante el año y, en ocasiones, por diferentes causas, alguno de ellos no se puede cumplir por lo que es difícil controlar ese excedente, y hay partidas aproximadas que dependen de la utilización del servicio y que se presupueste de manera prudente a beneficio del colegiado.

Dado que no hay intervenciones se procede a la votación de asistentes a la sesión de hoy, siendo el resultado el siguiente:

Colegiados presentes en la sala en el momento de la votación con derecho a voto 24.

Sí = 18

No = 2

En blanco = 4

*D. José Santos procede a leer el resultado de las votaciones siendo por tanto aprobado por mayoría la **Cuenta General de Pérdidas y Ganancias y el Balance de Situación del 2017***

5.- Presentación de propuestas presentadas uso del fondo social del ejercicio 2.017. Debate y, en su caso, aprobación, si procede.

Toma la palabra D. José Santos para informar que, el 21 de marzo, se decidió proponer a la Asamblea utilizar el superávit de 108.803,23 euros para financiar la formación convocada por esta Institución o bien aquella que sea presentada por los colegiados y que cumpla con lo estipulado en la normativa vigente estatutaria.

D. José Santos informa que se estableció cómo y desde cuándo se pondría en marcha la subvención del 100 % de la cuota de inscripción de la formación convocada por la Institución, aplicándola de manera retroactiva en las formaciones que han comenzado desde enero del 2018 y que el colegiado quiera solicitar su reintegro junto con la remisión del certificado de aprovechamiento del curso realizado.

Para la formación presencial que está prevista comenzar, se establecerá un periodo de pre-inscripción, donde el colegiado deberá realizar el pago del curso 50% de la cuota publicada en el portal de formación, finalizado el cual, si hay más demanda de plazas que las ofertadas, se establecerá un sorteo entre los pre-inscritos. Una vez confirmado que el colegiado ha sido agraciado con la plaza sorteada. Una vez finalizado el curso, y tras acreditar el 80 % de las horas de asistencia al curso, se procederá al reintegro de ese 50% de la prescripción y, si no se cumple ese 80%, no se devolverá el dinero.

Una vez implantada la medida, y tras la celebración de los primeros cursos, se valorará si la normativa cumple todos los supuestos o bien se requiere algún tipo de normativa adicional.

Pide la palabra la colegiada nº 7720, Dª Tamara Gómez Esteso, para proponer que se modifiquen las bases del sorteo para que puedan tener preferencia aquellos colegiados que no han sido agraciados en ocasiones anteriores.

Toma la palabra D. José Santos para informar que se tendrá en cuenta para próximos sorteos y se presentará la propuesta a la Junta de Gobierno para incluir el procedimiento.

Pide la palabra la colegiada 9523, D^a Virginia Zamarreño Vázquez, para proponer que las acciones formativas se convoquen en fin de semana dado que recientemente ha visto la convocatoria en jueves de las Jornadas de Oncología y una jornadas sobre la OPE.

Toma la palabra D. José Santos para informar que, prácticamente, toda la formación que se convoca por parte del Colegio se realiza en fin de semana pero es difícil saber si es mejor convocarla en sábado y domingo o bien usar los viernes, ya que depende de la disponibilidad del docente y la duración del curso. Informa que la Jornada de Oncología y Cuidados Paliativos fueron convocadas en jueves, dado que la intención era que pudiera asistir el colectivo de oncólogos, pacientes y alumnos de facultades de fisioterapia, obteniéndose un total de 170 inscripciones, a pesar de ser entre semana. Por último, informa que la reunión sobre la OPE es una solicitud particular de colegiados en situación de interinidad que han solicitado la cesión de las instalaciones para dicha reunión.

Pide la palabra la colegiada 9523, D^a Virginia Zamarreño Vázquez, para preguntar si se puede ver bajo demanda las Jornadas de Oncología y Cuidados Paliativos.

Toma la palabra D. José Santos para informar que se podrá visualizar el resumen de las mismas, a través de nuestro canal de televisión Fisio.tv.

Una vez realizada la votación a mano alzada se constata que no hay votos en contra ni abstenciones, siendo, por tanto, aprobada la medida por unanimidad del destino del superávit para la financiación de la formación convocada.

6.- Sorteo de seis becas de formación entre los asistentes asamblea.

Toma la palabra D. José Santos para dar paso al sorteo de seis becas 300 euros de formación entre los asistentes con la siguiente normativa:

Durante la reunión de la Asamblea General Ordinaria se procederá al sorteo público, de 6 becas de formación, dotadas con 300 euros cada una, debiendo cumplir los siguientes requisitos:

- 1. Estar colegiado y al corriente de pago en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.*
- 2. Estar presente en el momento del sorteo el cual se realizará al finalizar la Asamblea General Ordinaria.*
- 3. La beca podrá ser efectiva, tanto para formación organizada por la Institución colegial como por otras entidades, pero solo para temas en relación a la profesión.*
- 4. Será efectiva dentro del ejercicio económico 2018 y para su abono deberá presentarse en contabilidad la factura del abono realizado de la formación inscrita durante el 2018 que se quiere compensar con la beca otorgada, junto con un certificado de asistencia o diploma acreditativo.*
- 5. La Beca es personal y no transferible a otro colegiado.*

6. *En el supuesto que se justifique que la Beca no pueda ser usada para una actividad formativa durante para el 2018, el becado podrá presentar comunicación para su valoración por parte de la Junta de Gobierno para que apruebe, si procede, que pueda ser permutado para la compra de libros que tengan que ver con la materia de la Fisioterapia y afines por el valor de la beca concedida.*

Se procede al sorteo entre los asistentes siendo agraciados los siguientes colegiados:

- *nº 14 de sorteo / nº de colegiado 6890, D^a Aurora M^a Araujo Narváez*
- *nº 15 de sorteo / nº de colegiado 10591, D^a Barbara Andrea Jaramillo López*
- *nº 16 de sorteo / nº de colegiado 2785, D^a Susana García Juez*
- *nº 10 de sorteo / nº de colegiado 2298, D. Miguel Angel Alcocer Ojeda*
- *nº 7 de sorteo / nº de colegiado 918, D. José Santos Sánchez - Ferrer*
- *nº 1 de sorteo / nº de colegiado 1192, D. Juan Carlos Zuil Escobar*

7.- Ruegos y Preguntas.

Pide la palabra la colegiada 6890, D^a Aurora Araujo Narváez, para informar sobre la recepción, por casualidad, de la documentación remitida sobre el material creado por la Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos, y ruega que esta interesante documentación sea remitida directamente a los equipos de Oncología.

Toma la palabra D. José Santos para informar que dicha documentación fue remitida a asociaciones médicas propuestas por la Comisión de Oncología, así como a las gerencias asistenciales del cada centro asistencial, pero que se recoge la sugerencia para ver, si es posible, mejorar la base de datos para que en próximos envíos pueda llegar más directamente a los equipos de oncología de cada centros hospitalario.

Pide la palabra la colegiada 6890, D^a Aurora Araujo Narváez para solicitar que se siga muy en alerta por la participación de CAFYDES en estudios de investigación en centros hospitalarios.

Toma la palabra D. José Antonio Martín para agradecer a la colegiada la moderación en el discurso y expresa que se está totalmente de acuerdo, que ahora toca controlar los efectos de publicación de la normativa, que toda la formación acreditada se controle a través de la Comisión de Formación Continuada, y que dado como se está publicando en otras comunidades autónomas, no se descarta la interposición de recursos contra el Tribunal Constitucional. Se solicita a la Asamblea que si es conocido algún nuevo caso que se ponga en conocimiento de la Junta de Gobierno.

Pide la palabra la colegiada 6463, D^a Patricia Moreno Carrero, para preguntar por el problema del reconocimiento de los referentes en Fisioterapia en Atención Primaria, así como la falta de formación en sector para fisioterapeutas.

Toma la palabra D. José Antonio Martín para informar que la formación la convoca el departamento de formación de Atención Primaria y que nuestra Institución solo propone el docente, el programa y cede las instalaciones.

Toma la palabra D. José Santos para informar que, hasta el momento, se han convocado varios cursos de ejercicio terapéutico, EPOC, vendaje neuromuscular y dos ediciones de punción secan.

Toma la palabra D. Ricardo Urrez para informar de los aspectos tratados en la reunión con la gerencia de Atención Primaria del pasado martes, informando que se empezó el trabajo en la cartera de servicio y se pasó al proceso, y que se han comprometido a retomar el tema incluido el asunto de los referentes y relanzarlo todo.

Pide la palabra la colegiada 5293, D^a Ana Garcimartín García, para incidir sobre la inquietud de la reunión mantenido en el SENADO para solicitar la incorporación de los graduados en Actividad Física y Deporte como profesión sanitaria y que debería estar presente en estas reuniones nuestra Institución. Además, informa que sería bueno dar difusión de esta competencia en el 30 Días y convocar más formación en ejercicio terapéutico y rehabilitación cardiaca.

Toma la palabra D. José Antonio Martín para informar que se está donde se nos invita a estar. Informa de la reunión mantenida con la Fundación MadrI+D para informar sobre las conclusiones de la primera reunión de la Comisión Académica de las facultadas de Fisioterapia en la Comunidad de Madrid y que se hace necesario que los colegiados ayuden a difundir esta competencia también, a través de sus redes sociales.

Pide la palabra el colegiado 2298, D. Miguel Alcocer, para proponer que, además de la formación promovida por los colegiados, se promuevan acciones formativas a iniciativa de la propia Institución y que se potencien, como por ejemplo de ejercicio terapéutico.

Toma la palabra D. José Antonio Martín para matizar que, en su intervención sobre los principales acontecimientos quería expresar la transparencia de la temática sobre la formación que convoca la Institución en la cual se tiene muy en cuenta lo que sugieren los colegiados en las encuestas de satisfacción, pero que la Institución cuando detecta una carencia formativa, igualmente, busca los docentes más adecuados para este tipo de formaciones.

Toma la palabra D. José Antonio Martín para solicitar al colegial nº 3147, D. Pablo Herrera, que, dado que está presente, si tiene alguna pregunta lo haga previamente en el turno de ruegos y preguntas y no solo por la red twitter, en la que manifiesta que hay que revisar los canales de comunicación, dado los esfuerzo de difusión y el poco uso de dicho recurso, y contesta D. José Antonio Martín que la Plataforma de Conocimiento Compartido se ha dado difusión por todos los canales de comunicación colegiales desde hace dos años y medios, tras su publicación.

Toma la palabra D. José Santos para expresar que se ha conseguido la negociación con el Consejo General por el cual, a partir de ahora, la Plataforma se extenderá entre los 17 colegios integrantes de la Asamblea General y hay que darle tiempo, porque según las estadísticas cada año aumenta su uso por parte de los colegidos, por lo que se seguirá insistiendo en su difusión.

Toma la palabra el colegiado nº 1394, D. Luis Torija, para preguntar por la situación contractual del secretario general, ya que estando su asignación separada de la del resto de la Junta de Gobierno e incluida en gastos de personal no está claro si, en el caso de que no renovase puesto en las elecciones, debería recibir o no indemnización por despido o cese de actividad, a diferencia del cargo de decano.

Toma la palabra D. José Antonio Martín para explicar que, según se refleja en los estatutos y dado la gran necesidad de dedicación que precisa ciertos cargos, se hace necesaria la profesionalización de ciertos cargos como secretario general, decano y tesorero, y está establecido que este tipo de cargos estén remunerados. La profesionalización en el caso de secretario implica una indemnización distinta a la de otros cargos de la Junta de Gobierno por la alta dedicación que implica y se ha buscado la fórmula legal que la asesoría fiscal y laboral indicó más beneficiosa para la Institución.

Toma la palabra D. José Santos para informar que la Junta de Gobierno presenta a la Asamblea General el presupuesto y las cuentas de ingresos / gastos, así como el balance de situación, siendo competencia de la Junta de Gobierno, según Estatutos, el decidir cómo se debe realizar el gasto de personal y que no se contempla cuando se realiza una nueva contratación el tener que someter dicha aprobación a la Asamblea.

Toma la palabra el colegiado nº 3147, D. Pablo Herrera, para dar su opinión personal por la cual reconoce la necesidad legal de indemnizar al secretario y muestra su disconformidad con el contrato que se realiza, dado que, según su opinión, condiciona a una nueva dirección que pudiera llegar al Colegio. Además, pregunta si existe una partida presupuestaria para que ello ocurra.

Toma la palabra D. José Santos para informar al colegiado que la retribución va ligada al objeto de pago y que la labor del secretario general no retribuye por asistencia a reuniones sino por ostentar la jefatura personal y estar sujeto a un convenio colectivo de oficinas y despachos con una labor administrativa hasta que se convoquen elecciones cada cuatro años, por lo que si estas labores acaban por finalización de mandado, esta se realiza según contempla la ley. Informa que hay un partida contable de indemnizaciones en contabilidad como gasto.

Pide la palabra la colegiada nº 7720, D^a Tamara Gómez Esteso, para expresar su preocupación por la baja asistencia de los colegiados y propone convocar la Asamblea durante el desarrollo de un acto científico y otorgar un diploma con créditos para fomentar la participación dado que ni sorteando las becas se consigue una mayor asistencia.

Toma la palabra D. José Antonio Martín para informar que no se puede otorgar estos diplomas por la asistencia a la Asambleas, pero que recoge la sugerencia para su estudio.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del Día, el Sr. Decano en funciones levanta la misma a las doce horas y cincuenta minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de la Sr. Decano, y los Sres. Interventores, de todo lo cual yo, Secretario General, certifico.

El Secretario General

Fdo.: D. José Santos Sánchez – Ferrer.

VºBº Decano

Fdo.: D. José Antonio Martín Urrialde.

Interventor 1: D. Pablo Herrera Jiménez

Fdo.: _____

Interventor 2: D^a Luis Torija López

Fdo.: _____

DILIGENCIA: Para hacer constar que el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Cuentas Anuales del 14 de abril del 2018, ha quedado transcrita anteriormente en trece hojas de papel común, comprendidas entre los números 1 y 13, ambas inclusive.

El Secretario General

Fdo.: José Santos Sánchez – Ferrer

ANEXO I

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

AUDALIA Auditores, S.L. Sonia Martín
Inscrita en el R.O.A.C. nº S-0200
Madrid, 28 de marzo de 2018

A los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, por encargo de la Dirección (Institución):

OPINIÓN

Hemos auditado las cuentas anuales del **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

LA AUDITORÍA SE HA REALIZADO

1º.- Conforme a la Resolución del ICAC del 23 de diciembre de 2016, el formato de los nuevos informes de auditoría son de aplicación para los ejercicios que comienzan el 1 de enero 2017.

2º.- Cambios de estructura y nuevos apartados:

2.1. Párrafo de opinión: Aparece en primer lugar (antes era el último apartado del informe): Es donde se expresa que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel y que la opinión es sin salvedades (opinión favorable).

2.2. Fundamento de opinión: Es algo extenso porque incorpora una manifestación específica sobre la independencia del auditor.

2.3. Aspectos más relevantes de auditoría (párrafo nuevo): Se debe mencionar aquella(s) área(s) más significativas de la Entidad, pero este párrafo no indica que sea salvedad porque en el caso que fuera así, figuraría en el párrafo de salvedades que hay específico para ello. En el caso del Colegio de Fisioterapeutas, se ha considerado que el área de ingresos y cuotas de colegiados sería la más representativa por la importancia cuantitativa y cualitativa. Exponemos los procedimientos que hemos realizado y que han sido satisfactorios.

ANEXO II

Balance de Situación

<i>Activo</i>	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.816.799,06
I. Inmovilizado intangible	36.855,46
203 PROPIEDAD INDUSTRIAL	26.185,00
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	90.520,17
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-79.849,71
II. Inmovilizado material	1.779.835,60
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.269.028,53
211 CONSTRUCCIONES	572.088,80
216 MOBILIARIO	84.698,23
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	72.473,31
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	112.169,25
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	-330.622,52
V. Inversiones financieras a largo plazo	108,00
260 FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO P	108,00
B) ACTIVO CORRIENTE	944.774,83
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	11.804,73
1. Clientes ventas y prestación de servicios	8.640,34
b) Ctes.ventas y prestación servicios CP	8.640,34
430 CLIENTES	492,14
431 CLIENTES, EFECTOS COMERCIALES	8.148,20
3. Otros deudores	3.164,39
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS	3.164,39
IV. Inversiones financieras a corto plazo	303.213,27
541 VALORES REPRESENT. DEUDA CP	300.000,00
565 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO P	966,75
566 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO	2.246,52
V. Periodificaciones a corto plazo	124,79
480 GASTOS ANTICIPADOS	124,79
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.	629.632,04
570 CAJA, EUROS	1.080,21
572 BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO	628.551,83
TOTAL ACTIVO	2.761.573,89

Balance de Situación

<i>Pasivo</i>	<i>2017</i>
A) PATRIMONIO NETO	2.587.871,96
A-1) Fondos propios	2.587.871,96
I. Capital	1.608.391,26
1. Capital escriturado	1.608.391,26
101 FONDO SOCIAL	1.608.391,26
III. Reservas	870.677,47
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	865.537,79
114 RESERVAS ESPECIALES	5.139,68
V. Resultados de ejercicios anteriores	0
VII. Resultado del ejercicio	108.803,23
C) PASIVO CORRIENTE	173.701,93
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	165.851,16
1. Proveedores	10.818,46
b) Proveedores a corto plazo	10.818,46
400 PROVEEDORES	10.818,46
2. Otros acreedores	155.032,70
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE	119.937,16
475 HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES	28.379,09
476 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES	6.716,45
VI. Periodificaciones a corto plazo	7.850,77
485 INGRESOS ANTICIPADOS	7.850,77
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.761.573,89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2017
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.718.809,12
702 VENTAS DE PRODUCTOS SEMITERMIN	1.000,00
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.717.809,12
5. Otros ingresos de explotación	78.402,16
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSO	78.402,16
6. Gastos de personal	-327.361,04
640 SUELDOS Y SALARIOS	-262.643,22
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-64.277,82
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-440,00
7. Otros gastos de explotación	-1.322.837,58
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-296,94
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-52.844,48
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-92.954,61
625 PRIMAS DE SEGUROS	-54.912,98
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-390,17
627 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	-133.634,66
628 SUMINISTROS	-9.302,85
629 OTROS SERVICIOS	-823.847,42
631 OTROS TRIBUTOS	-5.437,49
634 AJUST. NEGAT. EN IMPOS. INDIR.	-148.550,70
650 PERD. CRÉD. COMER. INCOBRABLES	-665,28
8. Amortización de inmovilizado	-39.597,34
680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-16.822,15
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-22.775,19
13. Otros resultados	115,31
678 GASTOS EXCEPCIONALES	-1.512,72
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	1.628,03
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	107.530,63
14. Ingresos financieros	1.272,60
b) Otros ingresos financieros	1.272,60
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1.272,60
B) RESULTADO FINANCIERO	1.272,60
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	108.803,23
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	108.803,23